

LA ASOCIACIÓN FLORIÁN REY DE LA ALMUNIA CONVOCA EL CONCURSO NACIONAL DE CORTOMETRAJES EN LA CATEGORÍA DE VALORES EDUCATIVOS Y CIUDADANOS PARA CENTROS EDUCATIVOS NO UNIVERSITARIOS

BASES

- 1. Podrán presentarse a la muestra los cortometrajes nacionales realizados por los Centros Educativos no universitarios con posterioridad al 1 de enero de 2021. Los cortos podrán versar sobre cualquier argumento y habrán de ser realizados exclusivamente por miembros de la comunidad educativa de los centros escolares participantes. Su duración no sobrepasará los 15 minutos incluidos los títulos de crédito. No podrán participar aquellos cortometrajes enviados a concurso en ediciones anteriores de FESCILA en esa misma categoría.
- 2. El plazo de recepción de trabajos comienza el 2 de noviembre de 2023 y finalizará a las 23.59 horas del 25 de febrero de 2024.
- Los trabajos recibidos pasarán a formar parte de la videoteca de la Asociación y podrán ser utilizados con fines educativos y culturales sin ánimo de lucro, siempre con el previo consentimiento de sus autores y autoras.
- 4. Podrán presentarse un máximo de tres cortometrajes por centro educativo.
- 5. Los trabajos se presentarán a través de la plataforma de inscripción y envío online de películas a festivales Festhome, en la web http://www.festhome.com. Será necesario rellenar los campos que la plataforma solicita.
 - En caso de resultar seleccionado, la organización podrá solicitar un certificado expedido por la secretaría del centro que acredite que el alumnado participante en el cortometraje estaba matriculado en el momento del rodaje.
- La Asociación organizadora seleccionará, de entre todos los cortos presentados, los mejores trabajos que pasarán a ser finalistas y optarán a los premios.
- 7. Se establecen las siguientes categorías y ámbitos:

CORTOMETRAJES ARAGONESES:

- Centros de Educación Infantil, Primaria y Educación Especial.
- Centros de Secundaria y Bachillerato.

CORTOMETRAJES NACIONALES:

- Centros de Educación Infantil, Primaria y Educación Especial.
- Centros de Secundaria y Bachillerato.
- 8. Se otorgarán cuatro premios. Uno en cada una de las dos categorías del ámbito aragonés y uno en cada categoría del ámbito nacional. Los premios estarán dotados con 300 euros y diploma.

Estos premios están patrocinados por la Fundación "Manuel Giménez Abad" y se concederán a los mejores cortometrajes realizados por alumnos y alumnas de los centros escolares no universitarios que, a juicio del jurado, tengan como contenido esencial la divulgación de valores dentro del currículo y traten de fomentar la cultura a través de la imagen. El autor o autores del trabajo deberán añadir a la documentación un certificado expedido por la secretaría en el que se acredite que los participantes se encuentran matriculados en el centro correspondiente en la fecha de envío del cortometraje.

- 9. El jurado estará integrado por miembros de la Asociación "Florián Rey" y se reserva el derecho a declarar desierto alguno de los premios.
- 10. Para recoger los premios será imprescindible asistir a la gala de clausura del Festival o enviar a una persona que represente al autor del trabajo premiado. La organización se hará cargo del alojamiento y la manutención de un docente y dos participantes. Los premios caducarán a los tres meses.

Para resolver cualquier duda pueden ponerse en contacto con la Asociación a través de <u>escolares@fescila.com</u> o llamando a los siguientes teléfonos: 647 257 717 o 636 663.

COLABORA:



ORGANIZA:

